



**Fondo de
Bienestar Social**
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NIT. 800.252.883-3

FBSCGR

FECHA: 25/2/2026

HORA: 15:40:42

FOLIOS:

REGISTRO NO: 262001913

DESTINO: USUARIO ANONIMO

BOGOTÁ-BOGOTÁ

410-01

Bogotá, D. C. 25 de febrero de 2026.

Señor,
Anónimo
Ciudad

Respetado Ciudadano:

Por medio de la presente me permito dar respuesta a la Consulta Anónima remitida por la señora MARIA FERNANDA ROJAS CASTELLANOS Directora de la Dirección de Atención Ciudadana y radicado con AlfaNet 261001646 de fecha 25 de febrero de 2026 remita al Fondo de Bienestar Social de la CGR, en la cual consulta lo siguiente: *"En realidad NO es una queja es una consulta solo que no está la opción para esto. Solo quiero que me informe quien investiga disciplinariamente a los funcionarios de la Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República"*.

Dando respuesta a la solicitud anónima, informamos que el ente que investiga a los funcionarios del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República es la Oficina de Asuntos Disciplinarios de la CGR, de conformidad con lo establecido en el Código General Disciplinario, Ley 1952 de 2019.

Por lo anterior se fija la presente respuesta a la solicitud anónima el 26 de febrero de 2026 hasta el 3 de marzo a las 5:00 p.m.

Atentamente,

PAUL ERNESTO VILLERO ALVIS

Jefe de Oficina de Asuntos Disciplinarios
Fondo de Bienestar Social de la CGR

